

nia, qué ejercicios y qué virtudes.—Soy casado, le respondió, y me ocupo en la trabajosa vida del campo.—Sí, le instó el Abad; ¿pero en esto cómo vives? ¿qué virtudes son las que ejercitas?—Yo no sé, dijo, de mí nada bueno, sino que todos los días, ni voy al campo sin ir primero á la Iglesia á pedirle á Dios su favor, ni vuelvo del campo sin ir á dárle las gracias por sus beneficios, ni jamas toco mis cosechas sin pagarle á Dios primero sus primicias: tengo gran cuidado de no hacer ni el mas leve daño á mis vecinos. Todo esto aun le parecia poco al Abad Juan. Preguntóle si habia mas; y él obligado á sus instancias: Once años ha, dijo, que soy casado, y he vivido con paz, con amor y con quietud con mi muger, no habiendo dia en que juntos no hagamos algo del agrado de Dios; y por último, ofreciéndole á Dios nuestra castidad, vivimos como hermanos, sin haber faltado aun en lo mas leve á la pureza. Conoció entónces el santo Abad las ventajas con que, aun solo á su nombre se estremeció huyendo amedrentado el demonio. ¡Oh, si así huyera vencido de las virtudes de muchas casas donde reina! ¡Oh, si en este estado santo se supiera lograr la gracia sacramental que en él se recibe, cómo de los mismos cuidados se fabricaran virtudes, y del nudo indisoluble de dos cuerpos se forjara la corona mejor de dos almas, para que al desatarse el uno con la vida, la otra se eternizara con la gloria.

PLATICA LVIII.

DE LA INTENCION QUE SE DEBE LLEVAR EN EL MATRIMONIO, LOS MEDIOS PARA CONSEGUIRLO, Y QUE SOLO DIOS ES EL QUE DA LA MUGER A PROPOSITO.

—
 A 20 de Setiembre de 1694.
 —

Si el echar entre festivas voces, aclamaciones y salvas, un hermoso recien fabricado Galeon: si al sentarlo entre comunes regocijos ya sobre la orilla, él tuviera ojos para ver el hondable sobre que asienta: si tuviera razon para ponderar la inconstancia sobre que estriva: si tuviera entendimiento para discurrir sobre todo el mar de peligros y de trabajos que le queda; los que al sentar en el agua son vaivenes su máquina, fueran máquinas estremecidas de su susto: los que son crujidos de sus reseca maderas, fueran de su corazon quejas sentidas: los que son balancés de su peso, fueran temblores de su pesadumbre: ¿á tanto mar? ¿á tanto escollo? ¿á tanta tempestad? ¿á tanto riesgo? ¿á los vientos, que por todas partes me sacudan? ¿y

á las aguas que me combatan por todas partes? ¿Y esto ya por toda mi vida? ¿A esto entro yo? Sí. ¿Y qué consuelo me queda? Solo el cielo que ha de ser ya mi guía: *Solus tantum ab alto.* ¿Y á dónde he de volver los ojos? Solo al Cielo, que á pesar de mares y de riesgos, sea el que seguro me conduzca: *Coelo duce.* Así contemplaba yo á un gallardo mancebo, á una doncella modesta como hermosa, en aquel día que al darse en su matrimonio las manos hermosas, fornidos y empavesados bajeles, entran en todo un mar de peligros como de fortunas y bonanzas; de céfiros como de tempestades, borrascas y naufragios; y á todo no les queda sino el Cielo por guía, la celestial lumbré para que les muestre el camino, y solo en fin, de lo alto el acierto. Así son todas las vocaciones de Dios á cada uno de los estados de su Iglesia; todos caminan por el mar, todos entre peligros, y que solo de la Celestial Estrella pueden aprender seguro el rumbo: *In mare via tua, et semitae tuae in aquis multis.* Pero ninguno mas que el estado del Matrimonio, en tanto como del mar se cuentan escarmientos, se oyen clamores; tal vez se miran las resacas, y tanto como del mar se encuentran y se padecen peligros. Mas no sé si las quejas y si aun los naufragios vienen de ese mar tan ponderado amargo, ó si nacen de que en ese mar se quiere navegar sin estrella, de que en ese abismo se quiere andar sin que sea el celestial Polo el que muestre por dónde ha de ir el rumbo. Ahora, señores: ¿cuál debe ser la intencion que se lleve, cuál el fin que se busque, cuáles los medios que se pongan para conseguir el estado del matrimonio, el puerto de la salvacion; es el punto que yo quisiera en este rato dár á entender á los ya casados

para que si lo han errado, lo enderesen; y á los que se hubieren de casar, para que no lo yerren. El Catecismo Romano del Santo Pio V, impreso por especial Decreto del Santo Concilio de Trento: Entiendan, dice, los que ván á casarse, que no ván á hacer una accion que solo se queda en humana, sino una obra divina, para la cual es menester una singular entereza y rectitud de intencion, y una piedad singular del alma: *Neque humanam aliquam rem se aggredi, sed divinam putare debent in qua singularem mentis integritatem, et pietatem adhibendam esse.* Ciertó es, y de fé, que este es un estado santo de los que componen la hermosa variedad de la Iglesia: cierto es que este es un soberano Sacramento instituido por nuestro Señor Jesucristo y enriquecido con los méritos de su Sangre. ¿Hay entre nosotros quien ponga en esto duda? ¿Hay quien lo ignore? Ahora pues: de tantos como se casan, si vamos preguntando, no digo á uno, sino á centenares, ó ya á él, ó ya á ella: Hombre, ¿por qué te casas? ¿qué fin llevas en esto? ¿qué intentos tienes? Muger, ¿por qué deseas tanto un marido? ¿qué pretendes en eso? ¿qué buscas? Aunque ni unos ni otras me lo respondan á derechas. Aunque de las cuatro partes de casados, las tres, llevados solo de un motivo del todo ciego, de una pasion del todo loca, ván como el que sobre un caballo desvocado ván sueltas las riendas. ¿A dónde vas? si le preguntan, dirá la verdad: Qué sé yo, á donde este bruto me lleve. Cógese el Matrimonio, no como un estado en que vá en su acierto no menos que la salvacion; no como un Sacramento, en cuyo logro de gracia consiste no menos que una eterna dicha; no como una obra divina, sino como una accion muy humana. Cógese, digo,

tan sin consideracion, tan sin consulta, tan sin acudir á Dios primero en la oracion, tan sin pedirle su luz, tan sin atender en él nada de lo eterno, como se coge un empleo de una memoria de China ó España, como un viage que se hace á tierra-dentro, en que solo se atiende, solo se conchaba, solo se previene, solo se mira por el precio de los géneros; si tendrán mas valor de aquí á seis meses, ó si dejarán ganancias en Zacatecas ó el Parral. Así se hacen los Matrimonios; esto solo es lo que se parla, esto solo lo que se atiende, esto solo lo que se mira, la ganancia y caudal, la dote. Como si el Matrimonio fuera compra y venta. ¿Y de estas dos almas? Nada. ¿Y de este camino á la eternidad? Ni una palabra. ¿Y de Dios, á quien por este camino se busca? Ni un pensamiento: haya dineros, y ajustóse, aunque ella sea la que fuere. Sepa ganar dineros, y aunque quizá hurtarlos, y concluyóse: aun que él sea un mal hombre, un hombre torpe, y que aun se dude por sus acciones si es cristiano. Y si ellos son así, como sin duda lo son tantos Matrimonios, ¿qué mucho que estén llenas de la maldicion de Dios tantas casas, de deshonra tantas familias, de perdicion tantas almas? Si en este mar, solo por la luz del cielo se ha de coger el rumbo, sin el cielo, sin Dios y sin luz, ¿qué se puede esperar, sino despues de los clamores y gemidos, los naufragios?

Diré mas claro lo mismo que todos estamos mirando, porque hay cosas que solo el descubrirlas en público es su mayor reprehension, por que puestas á la luz se cubren de vergüenza. En la gente vulgar, todo el motivo para casarse, si lo fuéramos preguntando, apenas hallariamos en cada uno pensamientos mas altos que los que caben en la cabe-

za de un vil jumento; todos son movidos por la torpeza. En la gente mas granada, sin mucho examinar lo que es notorio, lo que vemos del todo público es, que los mas casamientos que se hacen son movidos solo por la codicia. En los padres que tratan de casar los hijos ó las hijas, si no es ya que no las casan aunque les sobre la edad y aunque les sobren los peligros, solo por no desembolsar el dote. Si no es ya, que con pretextos de piedad las inducen, y no sé si diga las violentan á que sean monjas, para negociar con tres mil pesos, y queden como quedaren violentadas sus pobres almas. ¡Oh, lo que hemos de ver cuando la verdad se descubra! Pero aun cuando las casan, los mas van mirando á sus propias y personales conveniencias, no á las de los hijos ni al bien de sus almas. En los hijos, los pocos que quedan segun Dios, que esperan á que sus padres los casen, sino es que ellos se casan antes, mientras injustamente los detienen; pero aun los que esperan, no pocos, no atienden mas que á librarse, ó de una madre extremadamente pesada, ó de un padre miserablemente molesto. Así pues andan las intenciones, así los motivos de un estado tan santo, en cuyo acierto vá la salvacion. De esto no quiero yo mas testigos que á todos los que me oyen; y si estos son los motivos, ¿qué hay que quejarse luego del estado? *Os meum non interrogastis dicit Dominus.* (Isaí. 30. v. 2.) Si á cada uno le podrá responder Dios en sus aprietos: ¿Me consultaste á mí para casarte? ¿Hicístelo por mí? ¿Me miraste á mí? ¡Oh, qué repulsa tan terrible como verdadera!

Ahora pues: los que solo como jumentos movidos por la torpeza se casan; los que solo por lo exterior de una material hermosura que en un año se

acaba; los que solo embriagados del vino de un amor funesto que á muy pocos meses se pasa, ¿quién no ve que en ese mismo origen llevan su desdicha; y tanta, que meten al mismo demonio por padrino de su casamiento? No lo digo yo, un soberano Arcángel lo pronuncia: Sara, hija de Raquel, gran caballero entre los medos, sola heredera de sus grandes riquezas, se casó siete veces seguidas, y siete veces la noche de las bodas, antes de llegar á ella, el demonio le fué matando los siete desposados. ¿Cuál estaba llena de horror la tierra toda? No habia ya pretendientes, á tiempo que llegando de su patria Tobias el mancebo, acompañado del Arcángel Rafael, oyó las voces que corrían, y dijole entonces el Arcángel: «Ea, mancebo, esto conviene, con Sara te has de casar; pídesela á sus padres, que al punto te la concederán con su hacienda toda.—¿Tal me dices? respondió temblando; Tobias; pues no se habla de otra cosa, sino que á siete esposos se los ha matado el demonio; ¿y quieres que á mí me suceda lo mismo?—Haz lo que yo te digo, desadvertido mozo, y sabe que los que reciben el Matrimonio, de modo que echan á Dios de sí y de su alma, por entregarse solo á su torpe apetito como el caballo y el jumento, sobre estos es sobre los que tiene potestad el demonio.» Repito las palabras del Angel, registradas en el Texto Santo del Libro de Tobias, al capítulo seis: *Qui conjugium ita suscipiunt, ut Deum a se et a sua mente excludant, et suæ libidini ita vacent sicut equus et mulus, habet potestatem dæmonium super eos.* Y si por el motivo de la torpeza se le dá esta potestad al demonio, ¿cuántos lo tendrán por su padrino en sus casamientos? Y con este padrino, ¿qué hay que admirar que vea-

mos tantas lástimas, tantos destrozos, tantos lamentos, tantas ofensas de Dios, y tanta condenacion de almas, pues que es tan grande el número de Matrimonios?

Otros vemos, que si hubieran perdido tan á lo público la vergüenza, la tuviera yo aun de decirlo. Tantos que han puesto toda su fortuna en una cabellera muy peinada, en andar muy prendidos á la esperanza solo de lograr un casamiento rico; y como sea con mucho dinero, sea el que fuere.

Aun siendo Roma gentil, dió mucho que reír esto: En tiempo de Domiciano César, habia allí una doncella de gran sangre, de notoria nobleza; pero de mas notoria fealdad. Era mas que una Harpía de abominable, contrecha, corcobada, legañosa; y por adorno de todo, grandemente tonta. Y ved aquí que llegados los años de casarla, no se vaciaba la calle de pisaverdes: el dia en paseos, la noche en rondas; y entre tantos, un gran caballero llegó á tal extremo de fineza, que sin comer ni dormir, todo atónito y consumido todo, ya daba cuidado su vida. ¿Qué es esto? decian asombrados. ¿Porfulana? ¿Cómo un vulto tan déforme y horrible puede encender tal llama de amor que así consume? Yo os lo diré, respondió pronto Juvenal. No es cupido el que así lo enciende, sino Pluton el que así lo consume; no es digo el amor el que lo agita, sino la codicia la que lo traspasa.

*Nec pharetris Veneris macer est, aut lampade fervet,
Inde faces ardent: Veniunt a dote sagitte.*

(Satyr 10.)

Tenia aquella, sobre su estupenda fealdad, un gruesísimo dote. Pues ese era el que disparaba las saetas que á tantos pretendientes inquietaban.

Qué de veces podemos repetirlo en México: *Veniunt a dote sagittae*. Por eso discreta Marcia, hija del gran Catón, preguntándole por qué no se quería casar teniendo tantos pretendientes, respondió: *Por eso mismo; porque de tantos no sé cuál es el que me quiere á mí, y sé que son muchos los que quieren á mi dinero: Non quaeramus pecunias neque externa, sed animae nobilitatem.* (*Manip. exe. verb. uxor.*) Nos dice San Crisóstomo: Esperar un hombre á que lo haga rico una muger, vergüenza dá el decirlo. Habla todavía San Crisóstomo: *Nemo expectet ut dicetur a muliere: Turpes enim et probrosae sunt hae divitiae.* (*hom. 20. in epist. ad Ephes.*) Los que así quieren casarse, en vez de buscar el nudo del Matrimonio, hallan el lazo que los mete en el infierno: *Nam qui volunt sic esse divites, incidunt intetationem, et in laquem, et in interitum.* Y ello aun acá nos lo muestran los efectos en lo desvanecido, en lo infecundo, en lo triste y en lo desgraciado de semejantes Matrimonios.

Alto pues: ¿quién será aquel dichoso, aquella feliz, que en mar tan tempestuoso, levantando á Dios la mira, asegure así con la recta intencion su viage? Me caso, Señor, por tener un estado en que servirte, por quitar ocasiones de tus ofensas, porque mi fragilidad no dé caídas en tu desagrado, y porque en los hijos que me dieres, se continúen, aun despues de mi vida, en tu Iglesia tus alabanzas, y en su gloria multipliquen tus glorias. Esta es la intencion, dice el grande Agustino, que deben llevar los casados á su Matrimonio, no mirando solo al bien particular suyo, sino al comun de la Iglesia toda.

Y siendo esta la intencion, ¿cuáles deben ser los

medios para conseguir el estado? ¿Engaños? ¿paseos? ¿escándalos? ¿torpezas? ¿tercerías? ¿papeles? ¿recados de una parte y de la otra? ¿Son medios: afeites, profanidades, desnudez, deshaogos, licencias? ¡Oh, qué medios tan viles!

De Sigirita, hija del Rey Silvado de Dinamarca, refiere Grancio (*Grancius lib. 2. Dan. c. 5.*) que era tan admirablemente recatada, que jamas se le pudo notar que mirase á algun hombre el rostro; y siendo pretendida por su rara hermosura, de muchos Príncipes, ninguno pudo recabar nunca ni una mirada de sus ojos. Y llegó á tanto, que el Rey su padre publicó por edicto que el que consiguiese de ella que lo mirara, con ese la casaría. Y á esta voz se empeñó cada uno hasta ponerse uno de ellos á peligro de la muerte: nadie pudo conseguir que levantara los ojos; hasta que finalmente los puso solo una vez en uno con quien luego se casó.

Si se busca el servicio de Dios, ¿cómo pueden ser los medios sus ofensas? Si se procura vivir en gracia, ¿cómo puede ser camino el de los escándalos? Si se pretende la honra, ¿cómo se coge por instrumento la infamia? Y en fin, si es á Dios á quien en el Matrimonio se busca, ¿por qué por medios honrados y santos no haremos el que sea el mismo Dios el que nos dé la muger como de su mano?

Gran sentencia del mismo Espíritu Santo: *Domus et divitiae dantur a parentibus, a Domino autem uxor prudens.* (*Prov. 19. v. 14.*) La nobleza y las riquezas las dán los padres; pero la muger prudente solo la dá Dios. ¿Y la nobleza y las riquezas, no es Dios tambien el que las dá? Claro es; pero es tal beneficio, es un dón tan grande el darle á un hombre una muger prudente, que eso solo

tiene su Magestad por dón suyo, y todo lo demas, como si no lo diera, no hace caso: *A domino autem uxor prudens.* Explica esto á maravilla la version de los setenta: *A Domino aptatur mulier viro.* Dios es el que, como un vestido se ajusta y proporciona al cuerpo, así ajusta y proporciona al hombre la muger. De modo que no está solo en que la muger sea en sí buena, discreta, noble, no; con todo eso puede todavia no ser proporcionada al marido. ¿Cómo pues, le vendrá ajustado por todas partes el vestido? Siendo Dios el que les tome las medidas, el que sabe dár los ensanches, el que aprieta donde conviene que ajuste, el que suelta donde lo pide la gala: *A Domino aptatur mulier viro.* Pues á Dios es á quien solo se ha de acudir con los ruegos, con las oraciones, para el acierto. A Dios es á quien se le ha de obligar para que conceda tal dicha, con las buenas obras, no con ofensas tuyas, no con los torcidos medios: *Pars bona,* otra vez el Espiritu Santo, *pars bona, mulier bona.* (*Eccl. 26. v. 3.*) La buena herencia, la buena hacienda, la buena parte, todo esto y mucho mas lo es junto una muger buena; ¿y cómo se conseguirá? *Dabitur viro pro factis bonis.* Por las buenas obras del hombre, ó al contrario tambien de la muger, se conseguirá dicha tal, que yendo en ella el gozo de la vida, vá en ella el logro de la gloria.

Referiré un suceso, que aunque parecerá increíble á lo perdido de nuestro siglo, le favorece la autoridad de grandes hombres. Cuéntalo Vicencio Velvacense en su *Espejo Historial*, de quien lo trae el *Espejo grande de Ejemplos*, y lo atestiguan otros. (*lib. 15. cap. 19.*) Dos grandes casados, que gozaban de imponderables riquezas, teniendo

un hijo solo, deseaban casarlo á la proporcion de lo que estila el mundo: á mas dinero, mas dinero. Así lo habian tratado con otra hija de otros muy poderosos; pero al proponerlo al hijo, tan no convino en ello, que despues de grandes disgustos, se hubo de salir huyendo de su casa. Solo y peregrino, destituido de todo, llegó á la casa de un pobre viejo á pedir de comer al medio dia. Admitiolo cortés, hospedólo á lo pobre; y una hija que aquel pobre viejo tenia, despues de servirle, porque no habia mas criado en casa, puesta luego á la rueca trabajaba hilando para ayudar á su pobre padre en el sustento; y entretanto advirtió el mancebo que repetidas veces decia la doncella: *bendito sea Dios, alabado sea Dios;* y con estas y otras semejantes voces iba alternando su trabajo. Y entónces el mancebo: Muger, ¿qué cuidado es este que tienes de repetir gracias y alabanzas á Dios? pues hasta ahora, ¿qué tienes mas que esta desdicha, esta pobreza, este trabajo? Ella entónces con una discrecion de un Angel, ponderó de modo cuáles eran de Dios los beneficios, y cómo por instantes le debia corresponder nuestro agradecimiento, que el mancebo atónito al oírla, conoció el fondo de su gran capacidad y los fundamentos de su virtud; y habiendo conocido por sus palabras ser vírgen, al punto, vuelto á su viejo padre, le pidió con instancias que le habia de dár aquella su hija por muger. Dijole quién era; y el viejo conociéndolo: No puedes, le dijo, casarte con la hija de un pobre, siendo tú tan poderoso. Instó él con repetidos ruegos, que si queria dársela no se casaria él con otra alguna, aunque le diesen, como le habian ofrecido, grandes riquezas. Ya, replicó el viejo; pero yo no tengo mas consuelo que esta hija, y será qui-

tarme la vida apartarla de mí. Pues yo te juro, dijo el mancebo, de no sacarla de aquí, y de vivir contigo en esta misma pobreza y ejercicio. Y para esto, dajando al punto los vestidos, se vistió de un viejo gavan para vivir con ellos. No obstante, el viejo cuerdo quí solo probar por algunos días; y hallando ser verdadero en sus palabras, le dió á su hija; y al siguiente día, llevándolo á un lugar muy escondido y separado, le mostró una grandísima cantidad de oro, joyas, y otras riquezas, y le dijo: Todo esto es tuyo, porque lo es de mi hija; que porque nadie se casara por el dinero con ella, lo he tenido hasta aquí á ella y á todos escondido. Y con esto, aquel con sus riquezas propias se halló con una muger virtuosa, discreta, sabia, y lleno de regocijo por toda su vida en el Matrimonio. ¿Cómo los gozarian todos, aun entre sus penalidades mismas, si la intencion se elevara á buscar á Dios en todo? ¿Cómo harian como la nave vieja, aun con vientos contrarios, para llegar despues de los combates del piélago, á los gozos y á los provechos que se logran solo en el eterno puerto de la gloria?

PLATICA LIX.

DE LA IGUALDAD QUE SE REQUIERE PARA SER ACERTADO EL MATRIMONIO, Y QUE PARA EL LOS HIJOS DEBEN TOMAR CONSEJOS DE SUS PADRES.

A 10 de Octubre, año de 1694.

PREVENCIÓN es propia solo de la grandeza de Dios, que al sustento, aun de los mas pequeños pajarillos que vuelan en el aire, atiende cuidadosa su Providencia; mas que aun por el mas vil de los brutos tanto se desvele su cuidado que con una expresa ley tome á su cargo su defensa, cosa es digna de admiracion. ¿Por un jumento prevenidas las intenciones de Dios, adelantados sus preceptos? Así lo vemos en una ley por sus divinos labios pronunciada al veintidos del Deuteronomio: *Non arabis in bove simul, et asino.* Intímale, pues, á los labradores, que no formen la yunta para el arado, metiendo debajo de un yugo al buey con el jumento: ¡hay cosa mas menuda! ¿Uno y otro no son esos brutos destinados para el